

LECCION 26.

Colecciones menos conocidas (1503) que aparecen en este reinado.—Motivos de la formacion del cuaderno de las *Leyes de Toro* (1502-5).—Orden de su colocacion, análisis y peticiones de las Córtes sobre tan famosas leyes.—Principales Comentaristas y juicio crítico de varios y distinguidos Jurisconsultos sobre las mismas.

A. A. Avendaño, Castillo, Cifuentes, Espino, Gomez, Henrique, Hinojosa, Llamas, Palacios, Posadilla, Pacheco, Solon de Paz.—Revista de Jurisprudencia, t. i2.

LECCION 27.

Cuarta época (MODERNA Ó DE UNIFICACION POLÍTICA.—Estado político-social de España al comienzo de esta época que algunos la dividen en dos períodos: no hay necesidad.—Su tendencia á la unidad en la legislacion: es imposible realizar.—Contribuyen poderosamente á esto el estado de la Ciencia y las Colecciones que sucesivamente van apareciendo.—*Nueva Recopilacion* (1562-67): elementos que entraron en su formacion, partes de que consta y análisis de sus leyes civiles.—*Autos acordados* del Consejo (1745): qué fueron, y autoridad de que gozaron.—Juicio crítico de ambas colecciones.

A. A. Acevedo, Angulo, Carlevall, Carrasco del Saz, Gomez de Salcedo, Gutierrez, Matienzo, Narbona, Perez, Sandoval, San Miguel, Velazquez, Vela.—Ms. de la Biblioteca Nacional.

LECCION 28.

La España durante el siglo XVIII.—Sábía política de los Reyes de la casa de Borbon.—Proyecto de *Código* en tiempo de Fernando VI.—La Ciencia jurídica y las Universi-